

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
JUANACATLAN JALISCO**

**AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO XVII DE
SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL
DIECISEIS.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 06 del mes de Octubre del año 2016, siendo las **13:19** horas minutos, y día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I (primera), 30, 31, 32, 33, 47 fracción III (tercera) y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, a la que previamente fueron convocados por el Presidente Municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta XV de Sesión Ordinaria y XVI de Sesión Solemne.
- IV. Propuesta y aprobación de la iniciativa de decreto 25886 del Congreso del Estado mediante la cual se reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106, y adiciona un capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de combate a la corrupción.
- V. Propuesta y aprobación de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre la aprobación del proyecto para otorgar en comodato por 99 (*noventa y nueve*) años a la Arquidiócesis de Guadalajara, un terreno con una superficie de 2,024m² (*dos mil veinticuatro metros cuadrados*) en el fraccionamiento Villas Andalucía, para construir un templo católico.
- VI. Propuesta y aprobación de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre la aprobación del proyecto para otorgar en comodato por 99 (*noventa y nueve*) años a la arquidiócesis de Guadalajara, un terreno con una superficie de 823.14m² en el fraccionamiento El Faro, para construir un templo católico.
- VII. Propuesta y aprobación de la obra "Drenaje y Agua Potable, Pavimento y Colector Pluvial" en la calle Herrera y Cairo, entre las calles Donato Tovar y Prolongación Herrera y Cairo en el Municipio de Juanacatlán Jalisco. Por un